

DECRETO EXENTO N° 1259/2022 **MARIA ELENA**, 16-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

- El Memorándum de fecha 16 de mayo del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la Publicación a las Bases de Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM (LE) ID 3149-21-LE22, "COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA".
- 4 Bases de Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM (LE) ID 3149-21-LE22 "COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA"
- Memorándum N° 128 de fecha 04 de mayo del 2022, realizado por Directora de Dideco.
- **6** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-31-02-999-108 (Programa de Emergencia).
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, la Publicación a las Bases de Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM (LE) ID 3149-21-LE22, "COMPRA DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE EMERGENCIA".
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022. 215-31-02-999-108 (Programa de ⊭mergencia).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

CADD

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo